

**EB45.R2 Disposiciones adoptadas en relación con los convenios internacionales sobre estupefacientes**

El Consejo Ejecutivo

TOMA NOTA de las disposiciones adoptadas por el Director General<sup>1</sup> en cumplimiento de las resoluciones WHA7.6 y WHA18.46, respecto de una notificación cursada al Secretario General de las Naciones Unidas acerca de la anfetamina, la dexanfetamina, la metanfetamina, el metilfenidato, la fenmetracina y el piperidrol.

Man. Res., 10<sup>a</sup> ed., 1.10.2.3

*1<sup>a</sup> sesión, 20 de enero de 1970*